NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/328
30 de abril de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM III)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 21 de la resolución 1045 (1996) del Consejo de Seguridad, de 8 de febrero de 1996, en el que el Consejo, entre otras cosas, me pidió que le informara, a más tardar el 1° de mayo de 1996, de los progresos que realicen el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en la adopción de medidas concretas para cumplir los objetivos y el calendario por ellos convenidos y que le mantuviera plenamente informado de la evolución de la situación en el terreno. El informe abarca los principales acontecimientos que se han producido desde mi informe anterior de fecha 4 de abril (S/1996/248 y Add.1) hasta el 30 de abril de 1996.

II. ASPECTOS POLÍTICOS

2. Durante el período al que se refiere el informe, mi Representante Especial, Sr. Alioune Blondin Beye, en colaboración con los representantes de los tres Estados observadores (Estados Unidos de América, Federación de Rusia y Portugal), continuó manteniendo estrechos contactos con el Gobierno y con la UNITA. Viajó también a Andulo, en la provincia de Bié, donde mantuvo conversaciones con el dirigente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi. Todos los interesados en la situación de Angola, incluidos algunos dignatarios extranjeros que visitaron el país, continuaron insistiendo ante las partes en la necesidad de adoptar rápidamente medidas concretas para acelerar la aplicación de las disposiciones del Protocolo de Lusaka (S/1994/1441, anexo) que está muy atrasada.

3. La Comisión Mixta, principal órgano encargado de esa aplicación, continuó celebrando reuniones ordinarias y extraordinarias para examinar diversos aspectos del proceso de paz, en particular las cuestiones urgentes del acuartelamiento, la conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA) y la remoción de minas. La Comisión adoptó un nuevo calendario de tareas que las partes deberían realizar durante el mes de abril. Algunas de esas tareas no se han completado todavía.

96-11109 (S) 020596 020596 030596

4. Fuera del marco de la Comisión Mixta, prosiguió el diálogo entre el Gobierno y la UNITA a través de contactos entre delegaciones de alto nivel. Se discutieron cuestiones militares tanto bilateralmente como dentro del contexto del Grupo de Prevención de Conflictos Armados establecido bajo la Presidencia de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III). El acontecimiento más positivo ocurrido desde mi último informe fue la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas a sus cuarteles más próximos en algunas provincias. Sin embargo, los progresos en la crucial esfera del acuartelamiento de las tropas de la UNITA han sido sumamente lentos y no han concluido las conversaciones sobre cuestiones militares importantes (véase el párrafo 9 infra). Como resultado de esos retrasos, el Gobierno anunció el 23 de abril que estaba considerando la posibilidad de suspender su participación en la Comisión Mixta. Durante la entrevista que sostuvo con el Sr. Savimbi en Andulo el 25 de abril, mi Representante Especial recibió de nuevo seguridades de que la UNITA mantenía su compromiso con el proceso de paz y aceleraría el ritmo de acuartelamiento de sus tropas. El valor de estas nuevas seguridades está aun por determinar.

5. El 3 de abril de 1996 un vehículo de la UNAVEM III cayó en una emboscada tendida cerca de Catengue, provincia de Benguela, por asaltantes armados no identificados. Resultaron muertos dos observadores militares, herido un tercero, y resultó muerto también un representante de la organización no gubernamental OXFAM. Como ya lo hicieron el Gobierno y la UNITA, condeno enérgicamente este odioso ataque. El Gobierno aseguró a mi Representante Especial que se abriría una investigación exhaustiva. Este incidente subrayó una vez más la necesidad de proporcionar seguridad suficiente a todo el personal internacional y de las Naciones Unidas. Exhorto al Gobierno a que lleve a cabo con rapidez su investigación. Los ataques armados contra el personal expatriado, incluidos los representantes de organizaciones no gubernamentales, y los intercambios de disparos en los puestos de la UNAVEM III o en sus proximidades se están convirtiendo en rutinas casi diarias. Es necesario tomar medidas enérgicas para poner fin a esta alarmante extensión de la anarquía.

6. Tampoco se ha progresado en el establecimiento de una radio de las Naciones Unidas independiente, cuestión sobre la que el Consejo de Seguridad se ha pronunciado en repetidas ocasiones, la más reciente de las cuales fue la declaración hecha por su Presidente el 24 de abril de 1996 (S/PRST/1996/19). Una vez más pido al Gobierno que resuelva esta cuestión sin demora.

III. ASPECTOS MILITARES

A. Situación de la UNAVEM III y observancia de la cesación del fuego

7. Con la llegada del resto de la unidad de infantería de Zambia a principios de abril, quedó completado el despliegue de la UNAVEM III. Al 25 de abril de 1996, los efectivos totales de las fuerzas militares y de policía de la Misión ascendían a 7.200 (véase el anexo). Su presencia en seis cuarteles regionales y en casi 70 emplazamientos a lo largo y ancho del país sigue siendo un factor importante para la estabilización y mejora del entorno militar en Angola.

8. Durante el mes de abril la situación militar se mantuvo en calma en la mayoría de las provincias, no registrándose ofensivas ni otras acciones

militares importantes de ninguna de las partes. Disminuyó el número de violaciones de la cesación del fuego, lo que demuestra la eficacia de los mecanismos actuales de control del conflicto que operan bajo los auspicios de la UNAVEM III. En algunas zonas se registraron avances en pequeña escala de las Fuerzas Armadas Angoleñas. Estos avances están siendo investigados por la UNAVEM III. También aumentó el número de emboscadas tendidas a elementos civiles en las provincias de Benguela, Huíla y Malange, el robo de ganado y otras escaramuzas menores en las provincias de Lunda Norte y Lunda Sul, y se registraron numerosos actos de bandolerismo que, en muchas ocasiones, fueron perpetrados por personas en uniforme militar o de policía. En algunas partes del país los puntos de control continúan perturbando la libertad de movimiento de la población civil.

B. Conclusión de la formación de las Fuerzas Armadas Angoleñas

9. Continuaron a ritmo lento las negociaciones sobre la integración de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y sigue siendo difícil el acuerdo sobre las principales cuestiones, que afectan a otros muchos aspectos del proceso de paz. Conviene recordar que estas conversaciones deberían haber concluido inmediatamente después de la firma del Protocolo de Lusaka en noviembre de 1994, pero se ha perdido mucho tiempo a causa de las frecuentes interrupciones de las negociaciones. El 11 de abril de 1996 la Comandancia de las Fuerzas Armadas Angoleñas afirmó que se había llegado a entendimientos importantes, incluido el referente a la creación de un "cuarto cuerpo" del servicio, que desempeñaría funciones de apoyo a la rehabilitación de la infraestructura nacional. Ello fue desmentido por la UNITA, que afirmó que el obstáculo principal a un acuerdo final era la falta de descripciones adecuadas de los puestos que se deberían asignar a los generales de la UNITA y la necesidad de revisar la ley de amnistía. Estas dos cuestiones se deben resolver con rapidez, ya que es imperativo que en las próximas semanas comience la incorporación de las tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas y la desmovilización de quienes deseen ser relevados.

C. Acuartelamiento de las tropas de la UNITA

10. Pese a dificultades logísticas, la UNAVEM III, con la asistencia de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales, preparó y abrió oficialmente tres nuevas zonas de acuartelamiento en Andulo, Catala y Chicuma, situando en 10 el número total de esas zonas. Está a punto de concluir la construcción de dos zonas más y se han iniciado los trabajos preliminares de otras dos. El emplazamiento de la última zona está aún por decidir.

11. Pese a los esfuerzos de las Naciones Unidas, se ha avanzado muy poco. Hasta el 25 de abril de 1996, se habían registrado 23.376 soldados de la UNITA en nueve zonas y se había entregado un total de 17.598 armas, pero solamente 980 kilogramos de municiones. Estas cifras representan solamente un incremento marginal en relación con los 18.591 soldados de la UNITA que se habían acuartelado y las 15.169 armas que se habían entregado hasta el 29 de marzo. La UNITA dio diversas explicaciones de estos retrasos, pero pocas de ellas podrían estar justificadas. En algunos casos, los comandantes locales de la

UNITA sostuvieron que no habían recibido del cuartel general de Bailundo la orden de trasladarse a las zonas de acuartelamiento.

12. Entretanto, se produjeron unas 2.100 deserciones de las zonas de acuartelamiento, si bien la cifra real es probablemente más elevada ya que en varias ocasiones los comandantes de la UNITA impidieron pasar lista al personal de la UNAVEM III. Los representantes de la UNITA afirmaron que las deserciones se debían a las difíciles condiciones de vida en los campos, pero hay razones para creer que algunos de desertores habían sido sancionados encubiertamente por los oficiales de mando y que otros eran personas alistadas a la fuerza por la UNITA para su acuartelamiento. La edad de algunos soldados de la UNITA y la condición de las armas entregadas siguen causando grave preocupación. Entretanto, 20.183 familiares o personas a cargo de soldados se han asentado en campamentos satélite y reciben asistencia de la comunidad internacional.

13. La Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, en cooperación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, ha iniciado programas de asistencia humanitaria en las zonas de acuartelamiento recientemente abiertas de Ngove, N'Tuco y Quibala y se espera que proporcione asistencia de ese tipo a otras cinco zonas. Acompañados por mi Representante Especial, miembros de la Comisión Mixta continuaron visitando regularmente las zonas de acuartelamiento. Las denuncias de la UNITA, muchas de las cuales resultaron sin fundamento, fueron cuidadosamente estudiadas y se tomaron las medidas oportunas. La Comisión (de la que la UNITA es miembro) llegó a la conclusión de que la asistencia prestada a los soldados en las zonas de acuartelamiento era por lo general suficiente. En todas las zonas de acuartelamiento se hacen exámenes médicos y en los campamentos familiares se proporciona atención de salud suplementaria.

14. En tales circunstancias resulta desalentador que los medios de comunicación de la UNITA continúen difundiendo acusaciones sobre la existencia de condiciones inferiores a las normales en las zonas de acuartelamiento y acusando a la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria de falta de buena voluntad. A este respecto, conviene advertir que la mayoría de los miembros de la UNITA y sus familiares llegan a las zonas de acuartelamiento en malas condiciones de salud. Entre el 5 de febrero y el 25 de marzo de 1996 se diagnosticaron más de 25.000 patologías diferentes en las cuatro primeras zonas de acuartelamiento. Muchas de ellas fueron tratadas.

15. Los soldados que llegaron a finales del pasado año a las primeras zonas de acuartelamiento en Vila Nova y Londiumbali llevan ya acuartelados en ellas cinco meses, que es el período máximo inicialmente previsto. Su prolongada estancia no sólo agota rápidamente los recursos de las Naciones Unidas (los asignados a las primeras zonas de congregación se habrán agotado en mayo) sino que, además, la disciplina en algunos campos ha comenzado a deteriorase. Estos factores hacen imperativo comenzar sin demora la incorporación gradual de las tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas y la desmovilización de quienes deseen ser relevados; la UNAVEM III se ocupa activamente de estas cuestiones con las partes.

D. Rehabilitación de caminos y remoción de minas

16. Con la asistencia de los organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales internacionales, se han realizado más progresos en lo tocante a lograr acceso a varias partes del país. La gravedad del azote de las minas en el país justifica la adopción de medidas públicas especiales por los dirigentes angoleños a fin de subrayar la necesidad de destruir las existencias de minas terrestres. En la provincia de Kuando Kubango, la rehabilitación del puente de Masseka y la ultimación de la verificación de minas permitieron abrir la carretera que va de Cuito Cuanavale, pasando por Menongue y Longa, a la cual reviste una importancia vital y había estado cerrada al tráfico durante muchos años. No obstante, en la ruta que va de Malange a Saurimo y que tiene un gran valor estratégico, la continuación de las restricciones impuestas por la UNITA impidió a una empresa de remoción de minas contratada por las Naciones Unidas y a una unidad militar de tendido de puentes de la UNAVEN III proseguir sus operaciones en la forma prevista. Como consecuencia de ello, la población local siguió tropezando con grandes dificultades y la comunidad internacional, en particular la UNAVEM III, perdió decenas de miles de dólares. Las actividades de remoción de minas y rehabilitación de las carreteras que van de Kuito a Andulo (provincia de Bié) y de Tomboco a M'Banza Congo (provincia de Zaire) también se han visto retrasadas injustificadamente a causa de las presuntas inquietudes de la UNITA en materia de seguridad. Hasta el 25 de abril, las unidades de ingenieros de la UNAVEM III habían limpiado de minas y reparado un total de 4.030 kilómetros de caminos, al tiempo que el contratista de remoción de minas había limpiado 1.798 kilómetros.

17. En su período extraordinario de sesiones, la Comisión Mixta examinó varias cuestiones relacionadas con la remoción de minas e identificó como principales problemas la falta de voluntad política de las partes para acelerar las actividades de remoción de minas, la escasez de equipo y la ausencia de un plan nacional en ese sector. Entretanto, se prevé que los graduados de los primeros cursos de limpieza de minas organizados por la Escuela Central de Capacitación en Remoción de Minas, administrada por las Naciones Unidas, iniciarán sus actividades dentro de dos semanas; por otra parte ya ha comenzado otro curso. Varias organizaciones no gubernamentales internacionales especializadas están intensificando sus actividades de reconocimiento, concientización acerca del problema que representan las minas y remoción de éstas. Es indispensable poner término inmediatamente a las restricciones que siguen imponiendo las partes y facilitar a las Naciones Unidas toda la información disponible acerca de los campos de minas.

IV. ASPECTOS DE POLICÍA Y DE DERECHOS HUMANOS

18. El componente de policía civil de la UNAVEM III, que está desplegando en 35 lugares, siguió vigilando la neutralidad de la policía nacional angoleña, la libre circulación de los bienes y personas, el respeto de los derechos humanos, el mantenimiento del orden público y las disposiciones en materia de seguridad de los dirigentes de la UNITA. También verificó el acuartelamiento de la policía de acción rápida en Benguela, Huambo, Luanda, Luena, Lubango, Uíge y, recientemente, en Malange. Hasta el 25 de abril se habían acuartelado 3.605 policías, de unos efectivos totales declarados de 3.745, en esos siete lugares. El acuartelamiento de los que están en Saurimo comenzará el 30 de

abril, y en mayo se seguirá con los de Cabinda. Se está tratando de proveer de equipo a varios lugares remotos de acuartelamiento de la policía de reacción rápida con las reservas disponibles en la base logística de las Naciones Unidas en Brindisi y mediante nuevas compras de la UNAVEM III.

19. Pese a varios recordatorios enviados por la UNAVEM III, las partes aún no han llegado a un acuerdo acerca de la seguridad de los dirigentes de la UNITA. Aun cuando el Gobierno reiteró nuevamente su buena disposición a iniciar la capacitación de elementos de la UNITA para que pudieran actuar como guardaespaldas y a incorporarlos en la policía nacional angoleña, la UNITA se ha negado durante varios meses a proporcionar ese personal. Tampoco se han logrado progresos en lo concerniente al desarme de la población civil. Sin embargo, la Comisión Mixta ha creado un grupo de trabajo para que examine las propuestas de la UNAVEN III, en relación con las que presentará el Gobierno. El empeoramiento de la situación en materia de orden público pone de relieve la necesidad de iniciar urgentemente ese proceso. Además, las partes aún no se han puesto de acuerdo acerca del alcance de la administración del Estado ni del despliegue de la policía en las zonas recientemente abandonadas por la UNITA y las Fuerzas Armadas Angoleñas.

20. La UNAVEM III continuó desarrollando varias actividades para promover una mayor toma de conciencia y un mayor respeto de los derechos humanos. Ambas partes, en particular el Gobierno, deben aceptar la responsabilidad de prevenir e investigar incidentes de violación de los derechos humanos y de enjuiciar a los autores. El Protocolo de Lusaka brinda a Angola una extraordinaria oportunidad para crear un nuevo clima a este respecto. El 11 de abril se celebró en Lubango un segundo seminario regional de derechos humanos organizado por el Ministerio de Justicia y la UNAVEM III, a raíz del cual se decidió establecer un comité de derechos humanos en las provincias de Cunene, Huíla y Namibe. Sin embargo, es preciso desplegar más esfuerzos a este respecto y estoy dando instrucciones a mi Representante Especial para que dé prioridad a este sector de actividad. También se necesitan más recursos para restablecer el sistema judicial y hacer campañas de educación en materia de derechos humanos. En consecuencia, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte los recursos requeridos y tengo el placer de anunciar que se prevé la llegada a Angola de seis expertos de derechos humanos, cuyos servicios serán financiados por la Unión Europea, para colaborar con la UNAVEM III.

V. ASPECTOS HUMANITARIOS

21. Coordinadas por la Dependencia de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, las organizaciones humanitarias siguieron prestando ayuda a las personas desplazadas y a otras personas afectadas por la guerra. Ha continuado el movimiento de retorno espontáneo en pequeña escala de personas desplazadas y esas organizaciones han comenzado a prestar asistencia en lo que respecta a su transporte a las provincias de Benguela, Huambo y Malange, y a su asentamiento en ellas. Se proyecta iniciar en breve actividades análogas en las provincias de Bengo, Huíla y Moxico.

22. Los resultados preliminares de una encuesta ponen de manifiesto que la mayoría de las personas desplazadas internamente estarían dispuestas a volver a sus hogares si se les dieran garantías de seguridad y se les prestara asistencia

humanitaria hasta la primera cosecha después de su retorno. La vuelta y reintegración de esas personas es un factor importante en la estabilización política del país y en la mejora del abastecimiento alimentario. Ahora que está llegando a su fin la estación de lluvias, las personas desplazadas tienen que volver urgentemente a sus comunidades; reviste importancia vital el apoyo del Gobierno y de la UNITA a este proceso.

23. Los contingentes militares de la UNAVEM III están ejecutando en forma voluntaria varios proyectos de carácter humanitario, como la administración de clínicas y escuelas primarias de carácter temporal. Algunos contingentes también han abierto escuelas de formación profesional a fin de preparar a los jóvenes a ganarse el sustento.

24. El 16 de abril de 1996, mi Representante Especial, junto con el Ministro de Asistencia Social de Angola, presentó a la comunidad de donantes en Luanda el llamamiento actualizado de las Naciones Unidas para 1996 en favor de Angola, que fue hecho simultáneamente en Nueva York y Ginebra. En ese documento se actualizan las necesidades de asistencia humanitaria en 1996 correspondiente a 2,7 millones de personas desplazadas internamente o afectadas por el conflicto, 200.000 refugiados que regresan, 100.000 antiguos soldados y otros excombatientes y hasta 400.000 familiares de ellos. El valor total de la ayuda humanitaria requerida en 1996 se calcula en 187 millones de dólares de los EE.UU., cifra que comprende 125 millones para la asistencia de socorro en situaciones de emergencia, 57 millones para actividades de desmovilización y reintegración social y 5 millones de dólares con destino a proyectos de remoción de minas.

VI. ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

25. El Programa de Rehabilitación Nacional fue inaugurado oficialmente el 25 de marzo de 1996 por el Primer Ministro de Angola, Sr. Marcolino Moco. La reunión celebrada al efecto permitió un fructífero intercambio de opiniones con los gobernadores provinciales acerca del mecanismo institucional para ejecutar y coordinar el Programa, así como sobre la función que se preveía que desempeñaran en el apoyo y orientación de las dependencias provinciales encargadas de su administración. El 19 de marzo se dictó oficialmente un decreto del Gobierno en virtud del cual se establecían los comités de coordinación central y provinciales, así como las dependencias de asistencia técnica a nivel central y provincial. La designación del coordinador nacional representa un paso importante en los esfuerzos para facilitar la ejecución del programa.

26. La reunión oficiosa de donantes convocada el 27 de marzo de 1996 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la que participó mi Representante Especial, brindó un foro apropiado para un intercambio de opiniones entre los donantes. Al tiempo que se consideraba que esas consultas debían organizarse a intervalos periódicos, algunos representantes de la comunidad de donantes pidieron al Gobierno que asumiera un firme compromiso en cuanto a la adopción de un marco macroeconómico adecuado para que los donantes procedieran a cumplir sus promesas de contribuciones. Por otra parte prosiguieron las conversaciones con el Gobierno acerca de las modalidades de la reforma económica. En este contexto, una misión del Banco Mundial visitó el país en marzo e irá seguida por otra del Fondo Monetario Internacional (FMI) hacia fines de abril de 1996.

27. Tras una reunión que tuve el año pasado con el Director Gerente del FMI y el Presidente del Banco Mundial, se ha celebrado una serie de reuniones entre altos funcionarios de esas dos instituciones y de la Secretaría, con la participación del PNUD, para coordinar mejor las actividades realizadas por todo el sistema de las Naciones Unidas para instaurar la paz en Angola. En estas reuniones surgieron varias ideas que resultarán útiles en otros países que, como Angola, se encuentran en situaciones especiales que requieren una respuesta amplia y bien coordinada de la comunidad internacional.

28. El PNUD continúa ejecutando el plan de contingencia para la puesta en funcionamiento de los servicios de asesoramiento y envío a otros servicios apropiados, que están vinculados con un fondo para proyectos de impacto rápido dirigidos a la reintegración social de los soldados desmovilizados. Se ha concluido el examen del programa con las autoridades provinciales y las organizaciones no gubernamentales, así como la identificación de los locales correspondientes, y se ha seleccionado el personal de contratación internacional. El PNUD está recabando contribuciones de los donantes para lograr que se establezcan al menos algunos servicios de asesoramiento y envío, y que se proporcionen fondos para esos proyectos antes del comienzo de la desmovilización.

VII. ASPECTOS FINANCIEROS

29. En virtud de su resolución 50/209, de 23 de diciembre de 1995, la Asamblea General me autorizó a contraer compromisos de gastos para el mantenimiento de la UNAVEM III en el período comprendido entre el 9 de febrero y el 30 de junio de 1996, por una cantidad no superior a 28.229.100 dólares en cifras brutas, siempre que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Misión.

30. Mi proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión después del 1° de julio de 1996 (A/50/651/Add.3) se ha presentado a la Asamblea General para que lo examine en la continuación de su período de sesiones. El costo de mantener a la UNAVEM III con sus efectivos actualmente autorizados se calcula en 27.928.300 dólares de los EE.UU. en cifras brutas (27.352.500 dólares en cifras netas) al mes, a partir del 1° de julio de 1996. Por consiguiente, si el Consejo decide prorrogar el mandato de la Misión tal como se recomienda en el párrafo 36 infra, el costo de mantener a la UNAVEM III durante el período de la prórroga no excederá de la cantidad mensual indicada en el párrafo precedente.

31. Al 23 de abril de 1996, las cuotas pendientes de pago a la cuenta especial de la UNAVEM desde el establecimiento de la Misión hasta el 30 de abril de 1996, ascendían a 74,6 millones de dólares de los EE.UU. Al 23 de abril de 1996, el total de las cuotas pendientes relativas a todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.785,4 millones de dólares.

VIII. OBSERVACIONES

32. Desde mi último informe sobre Angola, los progresos en la aplicación del Protocolo de Lusaka han sido decepcionantes y siguen sin cumplir muchas de las tareas que las propias partes convinieron en llevar a cabo en abril. Es verdad que el Gobierno y la UNITA han mantenido un diálogo, que la situación militar en

el país ha seguido siendo estable, y que el acuartelamiento parcial de las Fuerzas Armadas Angoleñas y de la policía de reacción rápida es un acontecimiento positivo; aún así, los logros globales son inferiores a los que se había inducido al Consejo de Seguridad a esperar.

33. En particular, se ha detenido prácticamente el acuartelamiento de las tropas de la UNITA, y, en gran parte, sigue sin aplicar lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 1045 (1996) del Consejo de Seguridad. Este persistente incumplimiento por los dirigentes de la UNITA de los compromisos asumidos sigue haciendo crecer las dudas acerca de su buena fe a que me referí en mi informe al Consejo de fecha 6 de marzo de 1996 (S/1996/171). Aunque la comunidad internacional ha dado hasta ahora a la UNITA el beneficio de la duda a causa de las dificultades iniciales registradas en el proceso de acuartelamiento, este nuevo aplazamiento de las cosas no puede justificarse y, de continuar, podría echar por tierra todo el proceso de paz, con la consiguiente interrupción de la ayuda internacional que Angola necesita para la reconstrucción, la rehabilitación y la remoción de minas.

34. Otra causa de grave preocupación es la demora en llegar a un acuerdo acerca de la incorporación del personal militar de la UNITA en las fuerzas armadas conjuntas. Recomiendo encarecidamente que las conversaciones militares se concluyan a mediados de mayo y se están dando instrucciones a mi Representante Especial para que ofrezca sus buenos oficios a fin de alcanzar este objetivo. El Gobierno debería ultimar todas las disposiciones prácticas requeridas para incorporar a elementos de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas y la policía nacional, así como para concluir el retiro de sus fuerzas a los cuarteles. Exhorto a la comunidad internacional a que contribuya generosamente a los importantes programas puestos en marcha para prestar asistencia en la desmovilización y la integración social de los excombatientes.

35. Otra esfera en la que ambas partes han dado muestras de un decidido compromiso a avanzar en el proceso de paz es la formación del Gobierno de unidad y consolidación nacional, que se prevé tendrá lugar a mediados de julio de 1996. Antes de esa fecha, deben ocupar su escaño en la Asamblea Nacional los diputados de la UNITA y los funcionarios nombrados por ésta deben incorporarse a la administración del Estado a varios niveles. También es menester resolver rápidamente todas las cuestiones ligadas al puesto de Vicepresidente ofrecido al Sr. Savimbi.

36. En vista de este insatisfactorio estado de cosas, recomiendo que el mandato de la UNAVEM III se prorrogue solamente por un período de dos meses, hasta el 8 de julio de 1996.

37. Por último, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial y a todo el personal de la UNAVEM III, así como al personal de los programas y organismos de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales, por su loable labor en condiciones sumamente difíciles y con frecuencia peligrosas. También deseo expresar mi agradecimiento a todos los Estados Miembros por su constante apoyo al proceso de paz en Angola.

ANEXO

Personal militar y de policía civil (al 25 de abril de 1996)

País	Observadores militares	Oficiales de policía civil	Oficiales de Estado mayor	Tropas[a]	Total
Argelia	8	--	--	--	8
Bangladesh	10	21	11	210	252
Brasil	20	09	39	1 040	1 108
Bulgaria	9	15	--	--	24
Congo	8	--	--	--	8
Egipto	10	15	1[b]		26
Eslovaquia	5	--	--	--	5
Federación de Rusia	10	--	--	167	177
Fiji	--	2	--	--	2
Francia	8	--	12[b]	--	20
Guinea-Bissau	12	4	--	--	16
Hungría	10	8	--	--	18
India	19	3	47	1 023	1 092
Italia	--	--	4[b]	--	4
Jordania	20	21	1[b]	--	42
Kenya	10	--	--	--	10
Malasia	20	20	2[b]	--	42
Malí	10	15	--	--	25
Namibia	--	--	6	203	209
Nigeria	21	20	--	--	41
Noruega	5	--	--	--	5
Nueva Zelandia	5	--	9[b]	--	14
Países Bajos	15	8	15[b]	--	38
Pakistán	10	--	8[b]	--	18
Polonia	5	--	--	--	5
Portugal	9	11	11	316	347
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	--	--	4	--	4
República de Corea	--	--	6	198	204
República Unida de Tanzanía	--	3	--	--	3
Rumania	--	--	22	870	892
Senegal	10	--	--	--	10
Suecia	20	10	--	--	30
Ucrania	5	--	8	202	215
Uruguay	10	12	32	808	862
Zambia	10	15	12	499	536
Zimbabwe	22	22	33	811	888
Total	336	234	283	6 347	7 200

[a] Incluida la policía militar.

[b] Incluidos los especialistas militares de la Escuela de Remoción de Minas de la UNAVEM III y la administración de las zonas de acuartelamiento.

/...

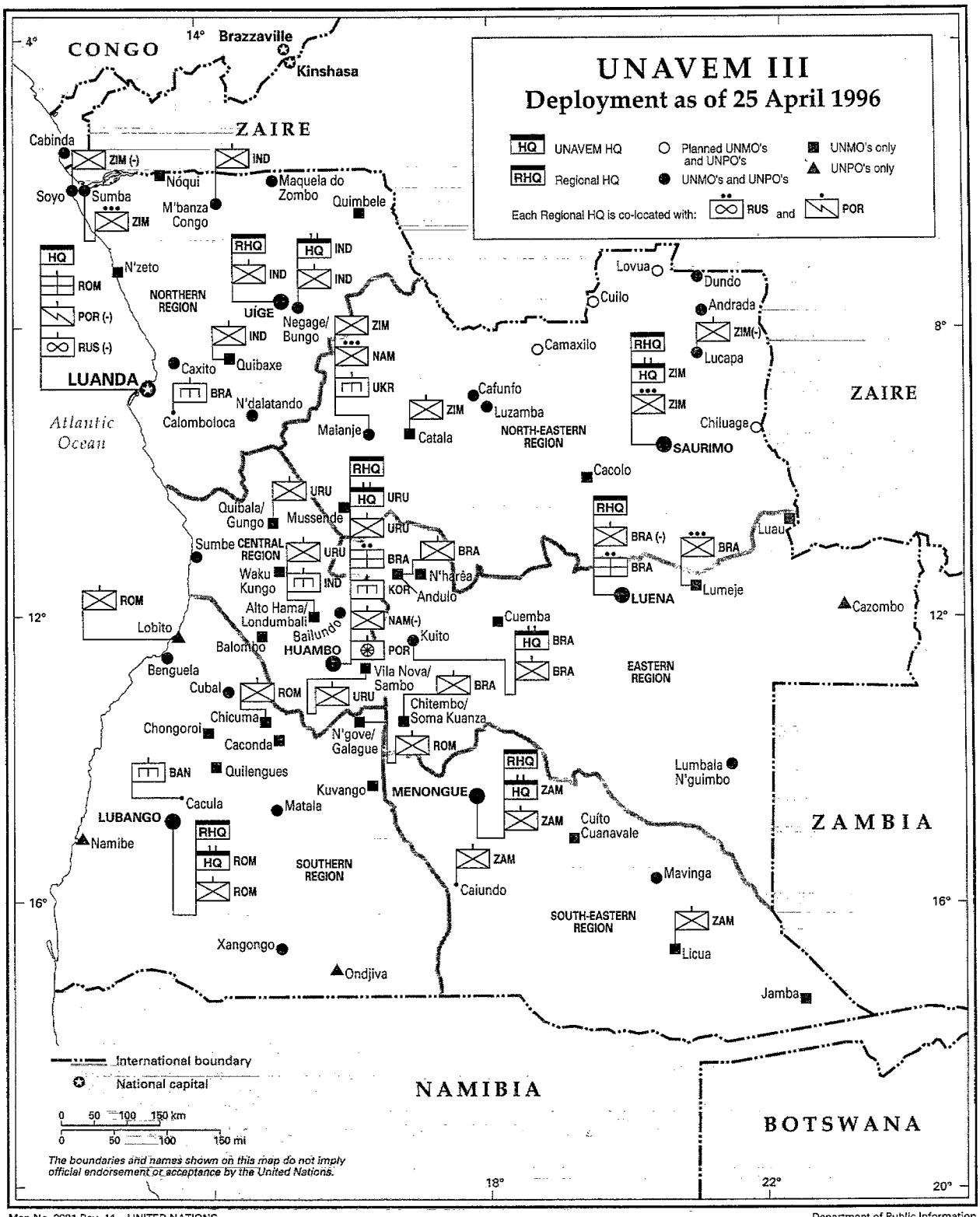

Map No. 3881 Rev. 11 UNITED NATIONS
April 1996

Department of Public Information
Cartographic Section